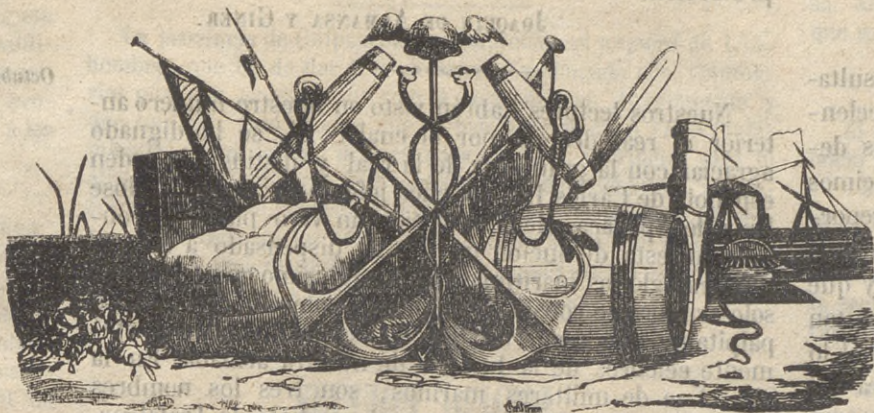


PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Redaccion del periódico, Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.
 FERROL: D. Nicasio Jasenerg.
 CADIZ: D. Abelardo de Carlos.
 BARCELONA: D. José Lopez Castilla.
 CARTAGENA: D. Benito Moreno.
 HABANA: D. Ramon Corrales.



GACETA DE LA MARINA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE LA ARMADA.

NAVEGACION, COMERCIO, SEGUROS, CIENCIAS, INDUSTRIA, ARTES Y LITERATURA.

Redaccion y Administracion de este periódico, calle del Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.º

El espíritu de partido ha querido por lo visto, traducir el testamento de uno de los partes últimamente enviados por el Sr. General en jefe del ejército de Marruecos, como una acusación tácita contra la actividad de nuestra Armada nacional.

Hubiéramos dejado pasar esta especie, sino hubiésemos tenido en cuenta para lo contrario, la proverbial delicadeza que ha distinguido siempre a nuestros marinos.

Semejante inexactitud merece por tanto una breve refutación de la GACETA DE LA MARINA, porque es menester que se sepa, y lo decimos muy alto para que se oiga bien, que este periódico, sin pretensiones exageradas de sí mismo, es marino antes que todo, mande quien mande, con tal que sea en el buen servicio de nuestra amada soberana Doña Isabel II, y en cumplimiento de las leyes que rigen al país como acontece hoy.

El general O'Donnell, avisado de suyo, y amante como el que mas de todas las glorias militares de España, no pudo ni aun en un momento de arrebató entusiasta, hijo de su genio militar, zaherir al respetable jefe del ramo a quien debe conocer hace muchos años, ni menos aun a los dignísimos generales de Marina que se encuentran al frente de los respectivos departamentos.

Tan respetables jefes no necesitan por cierto de una defensa de nuestra parte que pecaría en ofensiva. La España marítima, la Europa entera los contempla, y ellos sabrán acudir a su puesto de honor sin grandes estímulos.

La historia de nuestra patria, es la historia de nuestra Armada; y tanto los generales que tenemos al frente de nuestros departamentos, como el Sr. comandante general de la escuadra de operaciones en Africa D. Segundo Diaz Herrera, cuya bravura y actividad son bien conocidas, no necesitan por cierto de estas esplicaciones para comprender que el general O'Donnell no ha intentado ni por incidencia siquiera, herir reputaciones muy bien adquiridas, que estamos seguros será el mismo el primero en respetar.

Las oposiciones nos dispensarán que pensemos así sobre este delicado particular.

JUAN CORRALES MATEOS.

A continuacion ofrecemos a nuestros lectores el presupuesto general votado por las Cortes para el Ministerio de Marina. Lean nuestros suscritores esos guarismos, y compárenlos con las obligaciones que ha de satisfacer aquella Administracion, y se vendrá en conocimiento de que el ramo menos atendido en España, es precisamente el en que debieran fijarse con mas atencion, así las Cortes del reino, como el gobierno de S. M.

Examinense los presupuestos que trascribimos, y consideren nuestros apreciables lectores si la actitud que hemos tomado al leer esas sumas, carece de fundamento.

CREDITOS PRESUPUESTOS.				
Caps.	Arts.	Designacion de los gastos.	Por arts.	Por caps.
1.º	1.º	Sueldo del Ministro.	120,000	
	2.º	Personal de la junta consulti- va, direcciones y Secretaría del Ministerio.	1,189,960	1,309,960

2.º	Unico. Material de la junta consultiva, direcciones y Secretaria del Ministerio.		360,000	
	1.º	Personal del cuerpo general de la armada.	4,581,964	
2.º	de ingenieros.		560,920	
	3.º	de artilleria e infanteria de marina.	3,566,363	
3.º	de compañías de inválidos y sus agregados.		196,353	
	5.º	del cuerpo administrativo.	2,719,110	
6.º	de sanidad.		949,525	
	7.º	eclesiástico.	336,861	
8.º	de maquinistas.		1,688,400	
	9.º	de contramaestres.	671,677	
			17,271,375	
1.º	Material del cuerpo de artilleria e infanteria de marina.		3,358,653	
	2.º	de compañías de inválidos y sus agregados.	76,686	
3.º	del cuerpo eclesiástico.		43,741	
			3,681,082	
1.º	Personal de oficinas militares.		405,800	
	2.º	de administracion de los departamentos.	80,040	
3.º	de sanidad de id.		14,400	
			500,240	
1.º	Material de oficinas militares.		90,000	
	2.º	de administracion de los departamentos.	160,000	
			250,000	
1.º	Personal de tercios navales y cuadro de reserva.		4,132,695	
	2.º	de prácticos y vigías.	131,540	
			4,264,235	
8.º	Unico. Material de tercios navales.		1,135,800	
	1.º	Personal de las oficinas militares y de administracion de los arsenales.	413,780	
2.º	de guardias de arsenales y presidios.		1,465,035	
	3.º	de oficiales de mar y marineria.	793,631	
4.º	de maestranza permanente y eventual.		13,042,936	
	5.º	de conservacion de edificios.	11,050	
			17,726,430	
1.º	Material de guardias de arsenales y presidios.		1,120,237	
	2.º	de ayudantes de los arsenales, oficiales de mar y marineria de los mismos.	1,532,714	
3.º	de vestuario de la marineria.		607,069	
	4.º	de gastos ordinarios de los arsenales y buques.	21,926,892	
			23,206,912	
1.º	Personal de buques de guerra y guarda-costas.		14,995,332	
	2.º	de la compañía de mar en Ceuta.	88,404	
			15,083,736	
1.º	Material de raciones de individuos embarcados.		12,071,338	
	2.º	de medicinas y envases.	184,300	
3.º	de carbon de piedra.		6,254,020	
	4.º	de la compañía de mar en Ceuta.	73,440	
			18,583,298	
1.º	Personal del colegio naval.		960,594	
	2.º	del observatorio astronómico.	341,860	
3.º	del depósito hidrográfico.		295,000	
	4.º	del museo naval.	19,745	
5.º	de la biblioteca central.		9,000	
			1,626,199	

PRECIOS.

En Madrid y provincias, 6 rs. al mes.
 En Ultramar y el extranjero, 12 rs.
 No se admiten suscripciones de provincias y Ultramar, sino por un trimestre adelantado en sellos de libranza de correos.

1.º	Material del museo naval.		17,000	
	2.º	de la biblioteca central.	13,800	
			30,800	
13.º	Unico. Personal de los juzgados de marina.		777,482	
	1.º	Gastos diversos de oficinas.	106,000	
2.º	Alquileres de edificios.		6,540	
	3.º	Fletes.	135,270	
4.º	Distribucion de caudales.		101,000	
	5.º	Correspondencia oficial, extranjera y otros gastos.	100,000	
			448,810	
17.º	Unico. Personal de hospitales.		1,620	
	2.º	Material de idem.	1,362,512	
1.º	Gastos de administracion del depósito hidrográfico.		278,260	
	2.º	del observatorio astronómico.	673,016	
3.º	de fincas al servicio de marina.		9,936	
	4.º	de ventas y auxilios.	100	
			961,312	
20.º Unico. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.			338,551	
21.º que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.			"	
Importe total de este presupuesto.			110,940,354	

Hé aquí los recursos con que cuenta el actual ministro de Marina para llevar a cabo su patriótico pensamiento de engrandecer nuestra Armada nacional. ¿Es posible realizarlo con tan pobres elementos? Creemos que no. Y si se atiende a que la distinguida clase de nuestros marinos está dotada poco generosamente, si es que han de hacer honor a su arma donde quiera que el destino los lleve, y si nos detenemos a considerar que la tropa peor vestida y equipada es la que pertenece a la Armada, nuestra pluma se enerva bajo el peso de las graves consideraciones que se ofrecen en estos momentos a nuestra imaginacion.

No es posible, que sin un grito patriótico que llame la atencion del gobierno y de la nacion entera, para que preste a la Armada toda la proteccion que necesita si es que ha de llevar a cabo lo que estaba olvidado, y emprender obras nuevas de construccion, que lleguen en su dia a dar por resultado una potente escuadra, no es posible, repetimos, que sin que se considere al presupuesto de Marina como el mas interesante a una nacion mercantil como la nuestra, y cuyos intereses allende el Atlántico son tan respetables, podamos figurar ni aun abrigar siquiera pretensiones entre las otras potencias europeas; porque francamente dicho: «tanto tienes cuanto vales.»

Si el general MacMahon ha creído en su proverbial honradez que con buenas palabras y promesas que le hagan, ha de dejar un nombre cual deseará sin duda a sus hijos, tenga entendido que sus nobles aspiraciones fracasarán dolorosamente.

Nosotros somos amigos o enemigos leales. Si conoce el señor ministro del ramo que sus deseos, que forman a no dudarlo la mejor página de su historia política, no han de ser secundados por el gabinete actual, nosotros a nuestro pesar le aconsejariamos que abandonara una administracion que ningun brillo puede en ese caso reportar a su nombre. Empero si es tanta la fe que ani-

ma al general MacMahon en la grandiosa obra que ha emprendido, siga adelante, en la inteligencia de que la historia nunca es injusta ante los acontecimientos.

J. C. M.

En nuestro primer número dimos cuenta del resultado producido por la revista de inspección que el excelentísimo señor ministro de Marina cursó en nuestros departamentos navales: en aquel artículo nos complacimos en apuntar ligeramente los beneficios que el país reportará con el aumento de la marina de guerra, llamada a ocupar el rango que de derecho la corresponde, y que reconquistará sin duda, teniendo a su frente jefes tan entendidos como interesados en su prosperidad, cual lo es el digno general que hoy desempeña la cartera del ramo: la benéfica influencia del desarrollo en que ha entrado la armada nacional, no se limita solo al engrandecimiento de nuestro poderío sobre los mares, ni al respeto y consideración a que él mismo nos dará lugar entre las mas potentes naciones; sus ventajas se hacen sentir ya, cuando apenas acaban de ponerse las quillas a los buques que han de aumentar el número de los de guerra; pero esta influencia, estas ventajas no son solamente las que se derivan del aumento de fuerzas navales respecto a otras potencias; son las que llevan el contento y bien estar a millares de familias cuyo sustento depende de la vida activa de los arsenales; preciso es concederle; de todos los ramos del Estado, la marina de guerra es sin disputa el que hace extensivos sus beneficios a mayor número de operarios, y en consecuencia, el que alimenta y sostiene a grandes masas de obreros y cortesanos; la quilla de un buque de guerra, es un veneno para todos aquellos que dedicados a la fabricación de cuantos útiles son necesarios a la completa construcción, aparejo, armamento, y hasta ornato de las naves, hallan en los astilleros un regular jornal que les permite sostener en sus familias, si no las comodidades de la opulencia, por lo menos la paz y la satisfacción que siempre produce en el hombre la facilidad de tener aseguradas sus necesidades domésticas. Lejos de nosotros todo principio de egoísmo, nos congratulamos al ver que las clases pobres, y las manufactureras de nuestros arsenales, hallan en el incremento de la marina militar el sosiego y los medios de conseguir los elementos indispensables para su conservación en el fruto del trabajo que les proporciona una sabia y patriótica administración. Entusiastas como los que mas por nuestras glorias nacionales, celosos como los primeros por cuanto dice relación con el puesto que un tiempo ocupáramos, y que hoy no dudamos volver a alcanzar en el mundo político, sentimos latir con vehemencia nuestro corazón, a la idea halagüeña de que nuestra patria al despertar del penoso letargo en que por tantos años se ha visto postrada cediendo a influjos superiores, va a levantarse mas fuerte y radiante que nunca, después de haber depurado su grandeza en el crisol del infortunio: pero si este pensamiento, emanación de tan bien fundada esperanza, nos alienta y arrebatada de júbilo, lo repetimos; no somos egoístas; el panorama de felicidad y conveniencia que para las clases obreras é industriales nos presenta el aumento de la armada, llena de consuelo nuestra alma, porque deseamos ardientemente que todos vivan, y que la miseria y el dolor huyan del hogar del pobre, ocupando su puesto la salud y la satisfacción que se producen con los recursos del trabajo. A la ilustración del gobierno no pueden ocultarse las ventajas políticas y económicas que surgen siempre del estado de conveniencia de las masas. El hombre que por medio del trabajo adquiere lo necesario para sí, y para su familia, respeta y bendice la mano que le proporciona aquel estado de bienestar, y no piensa en rebelarse contra ella, porque sabe que su ingratitud le acarrearía la miseria y la muerte; esto, examinada la cuestión bajo el prisma político: bajo el económico, diremos, que si bien las construcciones navales son al parecer costosísimas, débese también considerar, que una gran parte de su importe al repartirse entre muchos, vuelve a ingresar en las arcas del tesoro público, porque así el constructor, como el fabricante, y hasta el menestral, concurren con el pago de sus cuotas al aumento de los fondos públicos. Con el trabajo se desarrolla la industria; con esta, el comercio y las artes, y de tales elementos originarios todos del primero, el trabajo acrece la riqueza pública, fuente del bienestar é importancia de los pueblos. No cerraremos este breve artículo sin pedir de nuevo a los hombres que rigen los destinos del país, que miren con predilección el aumento de nuestra marina de guerra, y que secundando los esfuerzos del dignísimo general MacMahon, lleven a feliz término la grande obra de la regeneración de la armada nacional, que

tantos laureles supo conquistar en épocas felices y no remotas, y que tantos dias de gloria sabrá dar en adelante a la patria y al gobierno que le preste una decidida protección.

JOAQUIN DE ALMANSA Y GINER.

Nuestros lectores habrán visto en nuestro número anterior el real decreto por el cual S. M. se ha dignado agraciarse con la gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, al señor jefe de escuadra D. José Ruiz de Apodaca. Hemos sentido un vivo placer al contemplar esta distinción que se ha dispensado a una de nuestras glorias marítimas, a un dignísimo general, cuyo solo nombre se considera en el país como un monumento palpitante que recuerda una de las páginas mas tristemente célebres de la historia de nuestra armada. En la alta clase de militares marinos, son tres los nombres apreciables que estuvieron en el combate de Trafalgar, a saber: los Sres. Ruiz de Apodaca, Bocalán y D. Casimiro Vigodet.

Dice *El Día*:

«Es ya un hecho la ratificación del convenio entre la Santa Sede y el gobierno español, según noticia oficial recibida en la noche de antes de ayer. Este importante suceso realizado durante el actual ministerio, habla mucho en pro de las seguridades que el mismo ha sabido inspirar a Su Santidad, que no desconociendo la marcha progresiva de la época por que atravesamos, sanciona el principio económico de la desamortización eclesiástica, reservando a la Iglesia, como es lógico, la facultad de hacer nuevas adquisiciones.

«Las ventajas que este convenio ha de hacer sentir en nuestra nación, son inmensas, como a primera vista se comprende.

«Establecer de una manera sólida la completa armonía que debe reinar entre un país esencialmente católico y el centro del catolicismo; la salvaguardia de unos intereses desentrevueltos ya en grande escala en nuestra nación, y otras muchas saludables consecuencias que nos proponemos enumerar detenidamente, son otros tantos títulos que hacen digno de elogio al gobierno que ha conseguido terminar una cuestión de tal importancia para el país, y que viene a acallar temores muy considerables.»

DIARIO DE LA GUERRA DE AFRICA.

Con objeto de que nuestros suscritores puedan tener a la vista de una manera concisa y clara la relación de todos los acontecimientos importantes de nuestra guerra con Marruecos, comenzamos hoy un *Diario* en el que anotaremos por fechas desde las primeras agresiones de las kabilas hasta la acción del 25 de noviembre, y en lo sucesivo iremos añadiendo los hechos dignos de mención, batallas, marchas de los campamentos, y todo lo que pueda tener interés al otro lado del Estrecho, así como en España, acerca de esta importante campaña.

Año 1859.

Agosto..... 10. Principios de la agresión: los moros de la tribu de Anghera destruyen por la noche el muro construido por la guarnición de Ceuta en el cuerpo de guardia del sitio llamado *Ataque de Santa Clara*; arrancan y destrozan la garita donde se situaba de día el centinela de caballería de la compañía de Lanzas en la altura del Otero, a un kilómetro de la línea divisoria.

» 12. Protesta de los moros contra el acto y derecho de España de fortificar el campo de su propiedad.

» 21. Derriban los moros los pilares que marcan la línea divisoria de los territorios español y marroquí, echando por tierra las armas de España.

» 23. La guarnición de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español.—Vuelve a ser derribado por los moros.

» 24. Sale la guarnición de la plaza a castigar a los moros que en número considerable se habían apoderado de los primeros puestos ó ataques.—Pequeña escaramuza en la que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artillería.

» 26. El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del emperador de Marruecos sobre los insultos de los moros de Anghera.—Este pide un plazo para contestar a las notas de nuestro gobierno.

» Incendian los moros la garita del centinela de caballería del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que haría retirar a los insurrectos si se derribaban las obras comenzadas.—Suspéndense las obras hasta consultar al gobierno de S. M.

» 27. Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza.—Pequeña escaramuza.

» 30. Principiase a formar el cuerpo de ejército de observación.

Septiembre. 5. Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

» 6. Muere el emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Affirmase en el trono el hijo mayor del emperador difunto.—Concédessele otro plazo para contestar a las notas diplomáticas de España.

» 12. Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

» 13. Acción del Otero.—Los cazadores de Madrid, en una brillante carga a la bayoneta, desalojan a los marroquíes de todas sus posiciones y los persiguen hasta el Serrallo.

» 17. Nuevas notas del gobierno español, y nuevo plazo para contestarlas.—Prepárase España para el caso de guerra.

Octubre... 13. El ministro del emperador de Marruecos manifiesta al cónsul general de España en Tánger que su amo se hallaba dispuesto a conceder a la nación española las garantías y las satisfacciones exigidas por su gobierno con motivo de las agresiones de sus súbditos.

» 18. Al trasladar el cónsul de Tánger al ministro marroquí la nota detallada de las exigencias de España, contesta aquel con evasivas y dilaciones.

» 22. Declárase la guerra a Marruecos.—Entusiasmo nacional.

» 29. Fórmase cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general D. Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zabala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de D. Juan Prim.

» 30. Decláranse oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tanger y Larache.

Noviembre. 4. Nombramiento del capitán general D. Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

» El aviso del vapor de guerra *General Alava* apresado en la ría de Tetuan a la cañonera *Scylla*, del gobierno marroquí.

» Pónese el general O'Donnell al frente del ejército expedicionario.

» 19. El general del primer cuerpo de ejército con el de su mando desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

» 20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas a Ceuta.

» 21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

» 22. Atacan los moros un reduto en construcción, y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de 7 muertos y 39 heridos.

» 23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reduto. Mueren 3 de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

» 25. Los moros en número muy considerable pretenden apoderarse del reduto.—Héroeica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido.—Nuestras pérdidas ascienden a 80 muertos y 400 heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

» 26. Pasa a Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

(Continuará.)

NOTICIAS MARÍTIMAS.

El capitán de infantería de marina D. José Spinedi y Gutierrez, ha sido nombrado primer ayudante de la comandancia del tercio naval de Málaga.

D. Mariano Alfonso y Fraga, subteniente de infantería de marina, ha sido nombrado ayudante de la comandancia de la provincia de San Sebastian.

Al teniente de navío D. Antonio Franco y Lago, se le ha relevado del cargo de profesor del colegio naval militar, por haber cumplido el tiempo prefijado para servirlo.

Para el destino de primer contramaestre del arsenal de Cavite, ha sido nombrado el que lo es de la armada Juan Serantes y Lopez.

Se ha concedido la cruz de tercera clase de la orden civil de la Beneficencia, al patron de Gracia Manuel Garcia Romero, por haber salvado a los tripulantes de un falucho y un charanguero.

Con el plausible motivo del cumpleaños del serenísimo señor príncipe de Asturias, D. Alfonso, fué botado al agua con la mayor felicidad en el puerto de S. Fernando, la goleta de hélice *Virgen de Covadonga*, a cuyo acto asistieron las autoridades del departamento y un numeroso gentío.

NOTICIAS GENERALES.

Se va a construir en Málaga una especie de muelle provisional con maderas, para que puedan ser puestos a bordo de los buques con seguridad y prontitud los hombres y los caballos.

Un marinero de Nueva York fué arrestado por la policía de North-Shields, por haber arrancado la nariz de un compañero llamado Brown.

Dice un diario que el 25 fué ratificado en Roma el convenio entre España y la Santa Sede.

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernacion ha dado las órdenes oportunas para que los partes que lleguen del teatro de la guerra se trasladen inmediatamente á las tablas de los cuerpos colegisladores, con el fin de que no se hagan comentarios antes de conocer su texto, y sin perjuicio de proporcionárselo á los periódicos con la mas estricta igualdad á las horas que están marcadas por la seccion creada al efecto.

El viernes se reunió por primera vez la junta directiva nombrada el último domingo para construir en Zaragoza la sucursal de la *Asociacion general* para la reforma arancelaria, con el objeto de organizar los trabajos á que deben dedicarse sus individuos, distribuyéndose en secciones. Al efecto quedaron nombradas varias comisiones, que entenderán en aquellos asuntos en que mas interesado esté el bien estar general del pais, y el de la localidad, haciendo sobre todo públicos sus acuerdos y esponiendo con toda claridad sus doctrinas económicas por medio de la prensa, á fin de que siendo conocidas de sus compatriotas, se haga justicia á sus buenas intenciones.

Se ha resuelto de real orden, que desde luego se admitan cuantos individuos se presenten á sentar plaza para ir á la campaña de Africa, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias; pero en el concepto de que su alistamiento ha de verificarse en cualquiera de los cuerpos que tengan fuerza en operaciones, donde despues de equipados é intruidos, deberán incorporarse á los batallones en campaña, haciéndolo en union con las partidas ó pelotones que, separados por cualquier concepto de sus cuerpos respectivos en operaciones, vayan á reunirse á ellos.

El Consejo de Estado de Francia se ocupa de la redaccion de nuevos aranceles de Aduanas, bajo el principio de que los derechos elevados perjudican al erario, mientras que los moderados producen rentas de Aduanas mucho mayores. Se facilitará la introduccion de las primeras materias y se propone que los derechos sobre estas desaparezcan totalmente en corto número de años.

La *Gaceta* publicó el domingo los presupuestos de 1860 sancionados por S. M. El de gastos importa 1.887.369,825 rs., y el de ingresos 1.892.344.000. El presupuesto extraordinario de gastos é ingresos nivelados ascienden á reales 303.924,635.

El conde de Lucena felicitó el 28 á SS. MM. desde el cuartel general de Ceuta, en su nombre y en el de todo el ejército, por el cumpleaños de S. A. el principe de Asturias.

Ya se sabe hace algunos dias que por indicacion del emperador Napoleon se ha concluido, con arreglo á los planos de S. M. un determinado número de cañoneras con coraza de hierro, y provistas de un cañon rayado de un nuevo modelo. El mando de estos buques especiales se ha conferido á tenientes de navío, quienes en sus comunicaciones oficiales han consignado que son verdaderamente notables las cañoneras por los efectos de la artillería, pero que bajo el aspecto marítimo no sirven para la navegacion.

Por despachos telegráficos recibidos el dia 29 del alcalde de Almansa, juez de primera instancia y administrador de correos de Albacete, se participa al ministerio de la Gobernacion lo siguiente:

«Almansa 28.—Son las once de la noche. Una gran desgracia acaba de tener lugar. El tren correo que salió de esta á las nueve y media con direccion á esa corte, descarriló en el terraplen del Pantano, arrastrando la máquina al primer coche que de la clase segunda iba inmediato: afortunadamente la rotura de los enganches impidió fuesen arrastrados todos. Son cuatro los muertos; el guarda-freno, el jefe del tren, el síndico del ayuntamiento de Fuente la Higuera y un comandante retirado.

» Los heridos son seis.

» El alcalde, juez de primera instancia, un eclesiástico, facultativos, guardia civil y algunos vecinos salieron inmediatamente para el punto de la catástrofe á prestar toda clase de auxilios.

» El tren siguió su camino para esa corte.

» El siniestro ha sido producido por el levantamiento de un rails á mano airada.»

El vapor *Génova*, que traía efectos de guerra, se ha incendiado dentro del puerto de Málaga. Se ha salvado la gente, pero quedan á bordo 150 mulas.

En este momento se está trabajando para echar á pique el buque.

La explosion de una de las bombas que conducía el vapor *Génova*, ha sido la causa de su incendio. El fuego á bordo se hizo tan intenso, que se acudió en el instante á salvar la compañía de ingenieros, oficiales y empleados, los cuales se arrojaban al agua huyendo de las llamas. No fué posible cortar el fuego. De acuerdo los capitanes del puerto y del buque, se sacó este de la bahía á remolque para echarlo á pique antes de la explosion de la pólvora que contenía en gran cantidad.

No se han podido salvar 160 acémilas y demas efectos, entre ellos los aparatos telegráficos para las secciones de campaña, y para el cable de Algeciras á Ceuta.

Ha habido algunos heridos: el jefe de la seccion telegráfica destinada al ejército de Lfrica es uno de ellos.

Se han perdido los equipajes.

Principia á cortarse el fuego en la proa, tal vez se salven algunos efectos.

El primer soldado herido en la campaña de Africa, ha sido un cazador de Madrid, y el que lo fué mortalmente en la titulada Casa del Renegado, se llama Rafael Miró, y es catalán, natural de la Espluga de Francolí.

La provincia de Guipúzcoa ha completado el número de 1,135 hombres que ha de dar á la division Vascongada con voluntarios que han acudido, no solo á la diputacion directamente y que son 150, sino con los que se han presentado á los Ayuntamientos. Estos se han impuesto los mayores sacrificios para el alistamiento voluntario. Sin embargo, en San Sebastian sin recompensa alguna, se han alistado hijos de comerciantes poderosos, y en Hernani los alistados se han negado á que el Ayuntamiento les hiciera ningun género de demostracion de gratitud. Esto dice mucho en favor de aquel noble pais.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El mayordomo mayor de S. M. ha dirigido á esta Presidencia con fecha 23 del corriente la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice con esta fecha lo que sigue:

» Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y sigue sin novedad. Lo cual, previa la venia de S. M., tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

» Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de noviembre de 1859.—El duque de Bailen.»

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Segun noticia recibida del ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 15 de diciembre próximo el nuevo faro siguiente:

MAR MEDITERRÁNEO.

Provincia de Barcelona.—Faro de Calella.

Situado en el cerro de la Torreta, á un kilómetro al O. de la villa de Calella, y 52^m de la orilla del mar.

Aparto catadióptrico de tercer orden, con luz fija y destellos cada dos minutos.

Alcance 18 millas en el estado ordinario de la atmósfera.

Latitud... 41° 36' 40" N.

Longitud. 8° 51' 38" E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 50, m 5.

La torre es cilíndrica, de color blanco, y se eleva 4 m sobre la casa de los torreros donde está colocada.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado á esta direccion la noticia siguiente:

MAR MEDITERRÁNEO.—BOCAS DEL RIO EBRO.

Segun el último reconocimiento practicado en julio próximo pasado por el bergantin-goleta *Constitucion* sobre las bocas del rio Ebro, resulta que la parte mas oriental de la isla Buda avanza ya 4 millas mas hácia el E. lo que marca la carta de esta direccion de 1833 bajo las marcaciones verdaderas siguientes:

Castillo del Coll de Balaguer... N. 5° O.

Torre de la Merla... N. 28° O.

Vendrell... N. 36° E.

Parte S. de la sierra de Monsiá... N. 72° O.

Madrid 25 de noviembre de 1859.—Francisco Chacon.

MINISTERIO DE MARINA.

Despachos telegráficos.

El capitán general del departamento al Excmo. Sr. Ministro de Marina:

Esta noche entré once y doce saldrán el *Isabel II*, *Marqués de la Victoria*, urca *Niña* y trasportes mercantes *Provence*, *Seine* y *Barcelona* con tres chalanas á remolque. Llevan el regimiento de Toledo, cuartel general de la segunda division y el de la primera brigada, cazadores de Alba de Tormes, cuartel general y el segundo cuerpo, cazadores de Chiclana, batallon de Navarra, sanidad militar, municiones, imprenta y 280 entre caballos y acémilas.—Cádiz 28 de noviembre de 1859.

El capitán general del departamento de Cádiz al Excmo. Sr. ministro de Marina:

Salió la expedicion al repunte de la marea. El vapor *Barcelona* lleva de remolque al bergantin *Destino* cargado de efectos. Hoy se embarcaron cuatro compañías de Almansa. El vapor *Abbatucci* se ha puesto á disposicion de la Intendencia militar para llevar víveres á Málaga. Los demas vapores que hay en este puerto hacen carbon.—Cádiz 29 de noviembre.

El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. Sr. ministro de Marina:

Es la una de la noche: ha salido en el vapor *Vasco Nuñez de Balboa* el general de estas fuerzas navales.—Algeciras 29 de noviembre.

El segundo jefe interino del departamento de Cádiz, en telegrama de ayer á las cinco y veinticinco minutos de la tarde, dice á este ministerio lo que sigue:

«A las cuatro menos cuarto de esta tarde se botó al agua con toda felicidad la goleta de hélice *Virgen de Covadonga*, con el plausible motivo del cumpleaños del Sermo. Sr. Principe de Asturias. Queda despues de caer de los calados en que se esperaba. Asistí al acto en representacion del señor capitán general, que se halla en bahía dirigiendo el embarque de tropa.»

El capitán general de marina del departamento de Cádiz, en oficio del 27 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Adjunta tengo el honor de remitir á V. E. copia de la comunicacion que me pasó ayer el Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa: En su consecuencia me he puesto de acuerdo con el Excmo. señor general Rios, y confío en que la segunda division del segundo cuerpo, que habrá de embarcarse en detall, lo verificará con la mayor prontitud posible.

Hoy se embarcarán los batallones de Navarra y Chiclana en los vapores *Barcelona* y *Seine*, siguiendo mañana con el cuartel general y acémilas de la division en la urca *Niña* y vapor *Gravina*, y algunos cuerpos si hubiese vapores disponibles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 27 de noviembre de 1859.—Excmo. Sr.—José Maria Bustillo.—Excmo. señor ministro de Marina.»

Copia de la comunicacion que se cita.

Excmo. Sr.: Habiendo decidido trasladar mi cuartel general á Ceuta, á cuya plaza me dirijo esta noche, y con el objeto de que se allanen y orillen todas las dificultades que puedan surgir para el embarque del personal y material destinado al ejército de Africa, dejo plenos poderes al Excmo. Sr. D. Diego de los Rios, capitán general de este distrito, á fin de que de acuerdo con V. E. facilite todas las operaciones que conduzcan á tan preferente é importante objeto.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., esperando de su notorio celo que cuanto es relativo al objeto que nos ocupa tenga lugar con la mayor prontitud en lo respectivo al ramo cometido á V. E. Dios guarde, etc.—Es copia.—Bustillo.

Partes telegráficas.

El capitán general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Ayer al anochecer salió para Ceuta el batallon de Almansa en los vapores *Juan Muteo* y *Menorca*. Buen tiempo.—Cádiz 30 de noviembre de 1859.»

El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«Han entrado los vapores de guerra *Vasco Nuñez*, *Leon* y *Alerta* con el comandante general de las fuerzas navales.

«Igualmente lo han verificado el *Cataluña*, *Vifredo*, *Pelayo* y *Vicentin*.—Málaga 29 de noviembre de 1859.»

El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Entró el vapor de guerra *Isabel II* procedente de Ceuta.—Málaga 30 de noviembre de 1859.»

Relacion de los individuos que acudieron al gobierno manifestando haber pertenecido á la dotacion de la Escuadra que, al mando del teniente general D. Federico Gravina, sostuvo el combate de Trafalgar, y á quienes ha concedido pension vitalicia la ley de 4 de noviembre del corriente año:

Navío San Ildefonso.

Nombres.	Clase que desempeñaban.
Ignacio Crespo y Benito.....	Cabo segundo de infantería de Marina.
Miguel García Fernandez.....	Soldado de infantería de Marina.
Pascual de Soto.....	Marinero.
José Bernardo Amado.....	Idem.
Alonso de Dios.....	Idem.
Pedro Vidal.....	Idem.
Pedro Deiza.....	Idem.
Ignacio Dacosta.....	Idem.
Juan Castelle.....	Idem.
Ignacio Alvarez.....	Grumete.
Gregorio Iglesias.....	Marinero.
José Vazquez.....	Idem.
José Lorenzo Viceto.....	Sargador.
Pantaleon Quintana.....	Marinero.
Joaquin Guitard.....	Soldado del batallon voluntario de la Corona.
Francisco Fernandez.....	Marinero.
Francisco Fernandez Pericon..	Grumete.

Navío Argonauta.

Juan Rodriguez de la Cruz....	Artillero de mar.
Francisco Sarmiento.....	Segundo carpintero.
José Pesado.....	Marinero.
Francisco Fernandez.....	Idem.
Blas Rodriguez Olvina.....	Grumete.
Antonio del Bravo.....	Marinero.

Navío San Francisco de Asís.

Francisco Sanchez Diaz.....	Ayudante de la 8.ª brigada.
Pedro Usamis.....	Artillero de mar.
Juan Antonio Gine y Barells...	Soldado del batallon voluntarios de Cataluña.
Jacinto Ferreira.....	Grumete.
Manuel Rodriguez.....	Idem.

Navío Bayo.

José García Gimenez.....	Primer calafate.
Juan Torti Caballero.....	Segundo idem.
Juan Verdugo Olivares.....	Idem.
José Ortenero Utril.....	Tercer carpintero.
Antonio Dominguez Angel....	Segundo velero.
Juan Perez.....	Marinero.

Hermenegildo Ortega y Alonso. Soldado de marina.
Bartolomé Patiño. Grumete.
Gabriel Patiño. Marinero.
Navio Príncipe de Asturias.
Francisco Maestre y Reyes. Segundo herrero.
Manuel Perez. Marinero.
Francisco Fernandez. Idem.
Lázaro Fernandez. Idem.
Benito Leon. Idem.
Domingo Toimil. Idem.
Gabriel Fernandez. Idem.
Manuel Rey. Idem.
José de Prado. Idem.
Antonio Fernandez. Idem.
Manuel Docurro. Idem.
Francisco Loriga. Idem.
Bernardo del Busto Valdés. Idem.
Antonio Blanco. Idem.
Ramon de Torre. Idem.
Pedro Garcia Santamaria. Idem.
Adriano Brabo. Idem.
Juan Salbiero. Grumete.
Navio Santa Ana.
Antonio Olmedo y Serezo. Segundo calafate.
Francisco Mendoza. Grumete.
José Santomar. Soldado del regimiento infantería de Burgos.
Francisco Jimenez. Tercer calafate.
Andrés Docurro. Marinero.
José Martinez. Idem.
Bernardo Socira. Idem.
Vicente Canela. Idem.
Antonio Jerónimo do Piso. Idem.
Jacobo Antonio Vidal. Idem.
Alfonso Moreno. Soldado del 12 batallón de Marina.
Julian Perez Novellano. Marinero.
José Fernandez Heres. Idem.
Manuel Escalante. Idem.
Manuel Martinez. Artillero de mar.
Navio San Leandro.
Francisco Onzar Puente. Marinero.
Juan José Anzorregui. Segundo calafate.
Antonio Rey. Marinero.
Francisco Montero. Marinero.
José Mesias. Idem.
Manuel de Julian Cañada. Idem.
Navio Menarca.
Manuel Alonso y Menendez. Soldado de marina.
José Beltran Bazarra. Marinero.
Francisco Antonio Cordero. Idem.
Gerónimo Piñeiro. Idem.
Domingo Antonio Ludo. Idem.
Navio Bahama.
Valentin Calbo y Ruiz. Soldado de marina.
José Libran. Artillero de mar.
Pantaleon Santiago. Marinero.
Bartolomé Mozeiro. Idem.
Pablo Iglesia. Idem.
José Ordoñez. Idem.
Ignacio Arufe. Idem.
Miguel Perez. Idem.
José García. Idem.
Melchor Pego. Idem.
Bernardo Rosales Romanos. Idem.
Joaquin de Cué. Idem.
Antonio del Corvo. Idem.
Bruno Egea y Ros. Tercer Piloto.
D. Francisco Crespo y Otero. Sargento primero graduado de teniente en infantería de marina.
Pedro Merodio. Marinero.
Florencio Posada. Idem.
Navio San Agustín.
José Ulloa y Vazquez. Soldado de marina.
Agustín Monje y Caballero. Marinero.
Agustín Fernandez. Idem.
Domingo Antonio y Otero. Idem.
Antonio Martinez. Idem.
Antonio Ares. Idem.
Pedro Vez. Grumete.
Antonio Perez. Idem.
Matías Barreiro. Marinero.
Francisco J. Prada. Idem.
Francisco Fernandez. Idem.
Antonio de la Tejera. Idem.
D. Hermenegildo Argüelles. Sargento segundo de infantería de marina.
Manuel Montes. Soldado de infantería de marina.
José de Prendes. Idem de idem.
José Yañez. Artillero de mar.
Antonio Vazquez. Grumete.
Agustín Cabreriz. Soldado del regimiento de la Corona.
Navio Neptuno.
Matías Bonas y Martin. Soldado de marina.
Sebastian Gonzalez. Idem de idem.
Ramon Chouza. Idem de idem.
Tomas Barcia. Marinero.
Santiago Cartellé. Idem.
Diego Santo Domingo. Segundo guardian.
Antonio del Pino. Artillero de mar.
Domingo Antonio Gil. Marinero.
Navio San Juan.
Ceferino Vega y Puñales. Soldado de marina.
Salvador de Dios. Marinero.

Miguel Fernandez. Idem.
Joaquin Fernandez. Idem.
José Estevez. Grumete.
Ramon Blanco. Artillero de mar.
Jacinto Rey. Marinero.
Juan Sande. Idem.
Francisco de la Vega. Idem.
Manuel Fresnedo. Idem.
Roque de Traba. Idem.
Gabriel Valcanera. Grumete.
Miguel de la Cabada. Grumete.
D. Felix Alonso. Sargento segundo de infantería de marina.
Andres Becerra. Marinero.
Navio Montañas.
Bernardo Diaz de la Espina. Soldado de marina.
José de Castro Carballo. Grumete.
José Caricelle. Marinero.
Matías Antonio Buyu. Idem.
Antonio Ballester. Artillero de mar.
Pedro Ferrer. Idem de idem.
D. Francisco Barrios y Fernandez. Pilotin.
Ignacio Rodriguez. Grumete.
Andres Cueba. Marinero.
Navio Santiago de América.
D. Ramon Escandon y Salas. Sangrador.
Navio Firme.
Pedro Esguenaldo Perodé. Farolero.
Navio San Rafael.
Sebastian Piñeiro. Segundo carpintero.
Navio San Justo.
Francisco Blanco. Grumete.
Juan Fernandez. Artillero.
Isidro Guerrero. Grumete.
Manuel Fernandez. Idem.
Pablo de la Elguera. Marinero.
José Gonzalez. Idem.
Navio Trinidad.
Juan Antonio Lorenzo de la Iglesia. Marinero.
Julian de Urechada. Idem.
Alejandro Llaguno. Artillero.
Gaspar Marcelo. Marinero.
D. Alonso de Lema. Agregado al pilotaje.
Manuel Leibes. Marinero.
Juan Antonio Martinez. Idem.
José Nicolas Otero. Idem.
Pedro Roque Miguez. Idem.
Manuel Rodriguez. Idem.
Juan Manuel de Veiga. Idem.
Antonio Loveira. Idem.
Antonio de Santiago. Idem.
Francisco Lopez. Idem.
José Santos. Artillero.
Pedro Casas. Marinero.
Domingo Estevez. Idem.
Juan de Lago. Idem.
Antonio Miraballes. Idem.
Francisco Lopez Talaya. Idem.
Juan Ramirez. Graduado del regimiento de Córdoba.
Joaquin de Faria. Artillero.
Domingo de Licon. Marinero.
José de Gostandia. Idem.
Ramon Martinez. Buzo.
Gregorio Jimenez. Soldado de infantería de marina.
Navio Alejandro.
Juan Sarazua. Marinero.
Madrid 24 de noviembre de 1859.

VARIEDADES.

Del *Saldubense*, periódico cuyas oportunidades nos han llamado algunas veces la atención, tomamos el siguiente consejo de ministros celebrado en la capital del país donde se venera el zancarrón de Mahoma: «Segun noticias reservadas que hemos recibido, en la noche del 22 de Octubre se verificó en Marruecos y en presencia del Sultan, un importante consejo de ministros, cuyos pormenores nos han sido comunicados por un morito que vendía dátiles en Valencia, y que á la sazón se encontraba en aquella capital, y pudo hacerse de este interesante acuerdo. Hé aquí lo que sucedió en dicho día: A las ocho de la noche mandó á llamar el Sultan, por medio de Babi Jara-be, gobernador de palacio, á sus cuatro ministros, de Negocios extranjeros, Guerra, Interior y del Tesoro, y habiendo aparecido estos en la puerta, se inclinaron hasta el suelo, besaron el talon derecho de S. M. Scherifiana, y á una señal de su amo, hicieron mota redonda y se sentaron, entablándose el siguiente diálogo.
Sultan.—Alá es grande y poderoso. Oidme, esclavos. Acabo de saber por inspiración del Profeta que hoy mismo nos han declarado la guerra los picaros cristianos. Dios es bueno y justo: por lo tanto es preciso ver lo que hacemos: ¿qué dices á esto, diplomático?
Mala-jipi-japa, ministro de Negocios.—Señor, bendigamos al Profeta que quiere hacernos pasar por esta prueba gorda.
Sultan.—Y tú ¿qué dices, Guerra?
Maja-paja, ministro de la Guerra.—Señor, que Dios es grande y que ya estamos frescos.
Sultan.—Y á ti ¿qué te parece, Interior?
Jama-jalapa, ministro de lo Interior.—Me parece,

señor, que el gran Mahoma sabe donde le aprieta el zapato.

Sultan.—Villano ¿qué es eso de zapato? ¿has olvidado ya que nunca el Profeta calzó mas que babuchas?

Jama-jalapa.—Lo sé, señor, pero ha sido una figura. Dios es grande.

Sultan.—Tienes razon: vamos á ver; y tú ¿qué dices, mi guarda del dinero?

Teje maneje, ministro del Tesoro.—Que me parece bien todo lo que diga V. M. I. (*Aparte al primer ministro*) (Dame una jumaita.) *Jipi-japa* le aplica la pipa, *chupa Teje* y continúa el acto.

Sultan.—Pues bien: he pensado que para que esos perros cristianos se lleven un solemne chasco y no tengan con quien pelear, se corte la cabeza á todos mis vasallos mañana por la mañana; antes de que se percalen de mi determinación.

Maja-paja.—¿A todos, Señor?

Sultan.—Alá lo quiere así: á todos, menos á mí y á la emperatriz *Chif-chafe*, que es la preferida del Profeta.

Jama-jalapa.—Yo no puedo morir hasta mañana al oscurecer porque hoy estoy de purga.

Sultan.—Porque sino ¿qué haremos con esos terribles cristianos que vienen con la espada desnuda á buscarnos las cosquillitas, soñando con nuestras niñas y otras zarandajas?

Teje maneje.—¡Horror! Alá nos proteja y nos coja con encojimiento en esta jornada.

Sultan.—¿Temes? ¿Por vida del Profeta! Dios es justo: saca el alfanje *Jama-jalapa* y degüella á este picaro cobardon.

Jama tiró del sable, cortó el pescuezo á su colega, y continuó el despacho ordinario.

Sultan.—Has merecido bien del Profeta. Díme, *Maja-paja*. ¿Cuántos hijos tienes?

Maja-paja.—Treinta y cinco y un párvulo. Señor; Dios es pródigo.

Sultan.—Pues bien, muere y te ahorrarás de tener mas. Mátales. *Jama-jalapa*.

Este lo hizo, esclamando tranquilo.—Ya está, Señor; Alá es poderoso. ¿Mato al otro?

Sultan.—Si te empeñas, sea. Dios lo ha querido así. *Jama-jalapa* degolló en seguida á *Jipi-japa*, y cuando hubo concluido pidió la palabra y dijo:—Señor, el Profeta es grande: ¿qué hago ahora?

Sultan.—Ságrate de las cuatro patas, digo, de los cuatro remos.

Jama-jalapa se tiró un viaje con la punta de un puñal, y á poco ya estaba patitieso, en union de sus tres colegas difuntos.

Entonces se levantó el Sultan con sereno continente, dió las buenas noches, y penetró en su cámara esclamando:—¡Alá es justo! Que vengán ahora los perros cristianos: ya están tomadas todas las medidas para que se queden con un palmo de narices: la matanza ha empezado: no quedará uno vivo: Dios es grande.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

—*Algeciras.*—Señores oficiales del vapor de S. M. *Alerta*, enterados.

—*Tortosa.*—Sr. D. E. M., agradecidos.

—*Areins del Mar.*—Sr. D. F. de P. F., igualmente.

—*Barcelona.*—Sr. D. J. L. C., tiene V. alguna observacion que hacer?

—*Cádiz.*—Sr. D. A. A. de M., está V. servido.

—*Cartagena.*—Sr. D. B. M., ¿está V. conforme?

—*Cádiz.*—Sr. D. A. de C., confiamos en su celo.

—*Cádiz.*—Sr. Anónimo, formule V. su juicio sobre Marruecos, y tendremos el gusto de publicarlo; pero bajo su firma ú otra conocida.

—*Cádiz.*—Sr. D. C. B., no se olvide V. de nuestros encargos y de verse con D. A. de C.

—*Ferrol.*—Sr. D. N. J., esperamos su respuesta.

—*Coruña.*—Sr. D. J. B. P., es imposible servir á V. á nuestro pesar, mientras no sea V. mas lógico.

—*Coruña.*—Al autor de la esposicion á S. M., no somos agentes de negocios; ya lo sabia V.

—*Algeciras.*—Navio *Reina Isabel II*, Sr. D. D. C., queda V. suscrito.

—*Algeciras.*—Navio *Reina Isabel II*, D. J. Z. de B., seguirá V. recibiendo el número.

—*San Fernando.*—D. J. R. P., está V. servido.

—*Algeciras.*—Navio *Reina Isabel II*, Sr. D. F. de P. R., quedamos enterados.

—*Algeciras.*—Navio *Reina Isabel II*, Sr. D. L. C. G., estamos conformes.

—*Medina-Sidonia.*—Sr. D. C. B. y P., queda trasladada la suscripcion que se enviaba á Cádiz.

—*San Fernando.*—A nuestro corresponsal, Sr. D. F. de M.—Se aprecia mucho su delicada modestia, pero no deje V. de complacernos, pues si bien somos entusiastas decididos por la Armada, no por ello dejamos de ser completamente independientes en la noble acepcion de la palabra.

Por todo lo no firmado,

FAUSTINO SIERRA.

Propietario y editor responsable,

D. JUAN CORRALES MATEOS.